



Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba

CONVOCATORIA DE SOCORRISTAS-MONITORES

Selección de socorristas-monitores mediante concurso de méritos para posibles contrataciones en régimen laboral y de carácter temporal en la piscina municipal de Argamasilla de Alba, durante la temporada 2017.

Plazo de presentación: 10 días naturales, desde la fecha de publicación en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web www.argamasilladealba.es.

Las solicitudes se dirigirán a la Alcaldía Presidencia de la Corporación y se presentarán en el registro general del Ayuntamiento debidamente cumplimentadas en el modelo oficial por ello facilitado. Junto a la solicitud deberá aportarse fotocopia simple del documento nacional de identidad, fotocopia compulsada de la titulación requerida y meritos a valorar. Igualmente, podrán presentarse en la forma establecida por el artículo 16 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La selección de personal socorristas-monitores no dará lugar a la integración en la bolsa de trabajo de Socorristas-Monitores existente en este Ayuntamiento, ni supone ampliación de la misma. Su contratación estará supeditada a las necesidades del servicio.

Más información en la página web municipal o en las dependencias de Secretaría

En Argamasilla de Alba, a 7 de junio de 2017.

El Alcalde.

Fdo.: Pedro Ángel Jiménez Carretón